

INSTRUCTIVO COOPERAR EN COMUNIDAD 2022



¿QUÉ ES COOPERAR EN COMUNIDAD?



Es un programa que brinda un fondo especial para acompañar la implementación de proyectos que han sido elaborados gracias al trabajo en conjunto entre la conducción escolar y Cooperadora de una institución educativa. Dichos proyectos deben promover el aprendizaje activo y significativo de los alumnos y alumnas.

Las propuestas podrán abordar un tema, una problemática o una necesidad específica de la institución teniendo en cuenta las siguientes áreas:

-  Alfabetización inicial,
-  Ciencias,
-  Matemática,
-  Idiomas,
-  Educación digital,
-  Educación inclusiva,

-  Educación sexual integral,
-  Educación ambiental,
-  Educación socioemocional,
-  Educación y trabajo,
-  Comunicación y
-  Espacios recreativos, lúdicos y artísticos.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar del Programa todas las Asociaciones Cooperadoras y las que están en proceso de creación o que se encuentren suspendidas en sus funciones, de todos los niveles y modalidades de gestión estatal, **que no adeuden rendiciones referidas a transferencia de fondos realizadas en el marco de Cooperar en Comunidad 2021.**



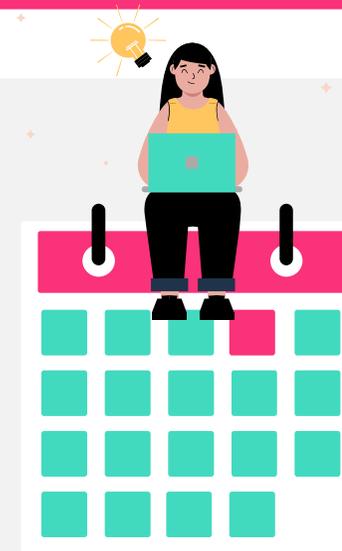
**Presentación de
1 proyecto
por cooperadora.**

\$250.000

**Monto
máximo por
proyecto**

**Recepción de
proyectos**

**Hasta el
27 de mayo**



¿QUÉ SE PUEDE ADQUIRIR CON EL FONDO?

Los recursos transferidos podrán estar destinados a:

- **Bienes de uso.**
(EJ: televisores, cámaras equipamiento informático y de laboratorio, mobiliario, software, libros, impresoras 3D, entre otros).
- **Materiales necesarios para uso de los/as estudiantes en el marco de la implementación del proyecto.**
(EJ: herramientas pequeñas e insumos para talleres y laboratorios, fotocopias, etc).
- **Servicios profesionales.**
- **Salidas pedagógicas.**



No podrán solventarse con los fondos transferidos, gastos de

- **De combustible.**
- **Derivados de suscripciones a publicaciones coleccionables.**
- **Mantenimiento**
- **Relativos a recursos humanos empleados del Establecimiento.**

FOCOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- **Participación** familiar y de cooperadoras.
- **Impacto** en el desarrollo de aprendizajes, saberes y capacidades de los alumnos.
- **Innovación** en función del contexto de la institución educativa.
- **Sustentabilidad** en relación a la posibilidad del proyecto de continuar más allá del 2022
- **Coherencia**, claridad y fundamentación del proyecto.



- No se aceptarán proyecto idénticos.
- Podrán volver a presentarse proyectos que no fueron seleccionados en 2021, adaptados al enfoque y plantilla 2022..

¿CÓMO PRESENTAR EL PROYECTO?



1

Completar la planilla
de proyecto Cooperar
en Comunidad
[Descargar Aquí](#)



2

Enviarlo
mediante Google
Form
[Link Aquí](#)



Hacé [click aquí](#) para ver el video
instructivo



PLANILLA DE COOPERAR EN COMUNIDAD ✨

En la primera parte se solicitarán datos del Establecimiento (nombre, CUE, Nivel y modalidad) y se harán las siguientes preguntas sobre el proyecto

Nombre de proyecto

¿Consideras que el proyecto es innovador en tu escuela? ¿Por qué?

¿Por qué consideras importante que se lleve adelante en tu institución educativa?

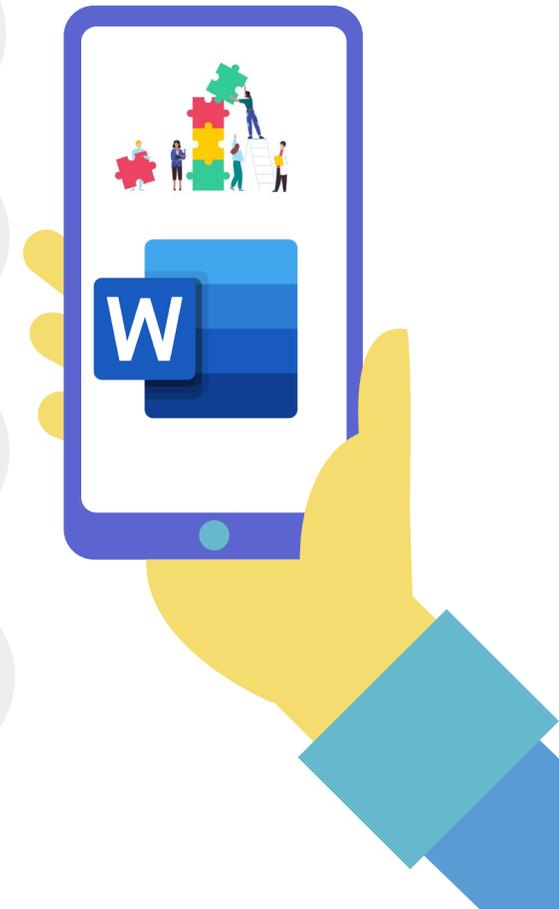
¿Cómo se incluirán a las familias y a la Cooperadora en el proyecto?

¿Cuál es el objetivo del proyecto?

Contanos sobre el contexto de la escuela

¿Qué cantidad de alumnos se beneficiarán y de qué niveles?

¿Por cuánto tiempo se estima que se puede llevar a cabo el proyecto?



PARTE II- PLANTILLA

En la segunda parte encontrará un cuadro donde brindar información sobre los recursos necesarios para el proyecto.



Item	Cantidad

MONTO SOLICITADO

Tener en cuenta que el máximo es de \$250.000 pesos argentinos. En caso de ingresar un monto superior al mismo la cooperadora deberá responsabilizarse en cubrir el extra necesario para llevar adelante el proyecto.

FIRMAS

Al final del formulario deberán firmar y brindar aclaración y cargo de:
Conducción Escolar (Director/a o Vicedirector/a) y
Cooperadora (presidente o secretario o tesorero) (no corresponde art26)

DECLARACIONES

-El proyecto está alineado con el proyecto escuela de la institución
-El monto total del proyecto ha sido estimado teniendo en consideración presupuestos actualizados, lo cuales se encuentran a valores de mercado. Quedando a disposición de la Administración la documentación respaldatoria referida a la cotización del proyecto.

RECOMENDACIONES

**NO SERÁ NECESARIO:
PRESENTAR PROYECTO ESCUELA
NI ADJUNTAR PRESUPUESTOS**

Pero les recomendamos que guarden los presupuestos en los cuales se basaron para determinar el monto solicitado (en caso de que sea ML, guardar capturas) ya que los mismos pueden ser solicitados en algún momento de la evaluación

- En caso de que lo deseen, pueden incorporar material fotográfico o audiovisual en el formulario de Google. Allí encontrarán un campo optativo donde podrán subir un link de Drive. ([Hacé click aquí](#) para saber cómo subir un link).
- En los casos en los que el proyecto requiera de intervenciones de mantenimiento, sugerimos que se consulte, previamente a la entrega del proyecto, su viabilidad con el inspector/arquitecto de la institución educativa.



¿CÓMO SUBIR LA PLANTILLA DEL PROYECTO A GOOGLEFORM?

01 Ingresar con el mail institucional de conducción o de cooperadora al [Google Form](#)

02 Completar con los datos de comuna y luego de la institución educativa y nombre del proyecto.

03 Adjuntar la planilla de proyecto en un **único archivo PDF.**

04 Se le requerirán algunos datos más del proyecto y luego al hacer click en enviar recibirá en su mail una copia las respuestas brindadas.



ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO



ENCUENTROS VIRTUALES

A lo largo del mes de mayo se propondrán diversos encuentros virtuales para compartir el instructivo y espacios de intercambio para el diseño del proyecto.

A su vez, se encontrarán a disposición los asesores comunales para acompañarlos en lo que requieran.

Ante cualquier duda escribinos a

COOPERARENCOMUNIDAD@BUE.EDU.AR

